AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día ***26 de agosto de 2.019***, a las ***20,30 horas***, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO	ASUNTO

1.- Comunicaciones Oficiales.
2.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
3.- Dación de cuenta de escritos de los grupos municipales sobre designación de miembros en las Comisiones Informativas.
4.- Adjudicación del contrato de gestión y explotación completa mediante concesión del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros en autobús en el municipio de Puente Genil (Córdoba).-
5.- Propuesta de Alcaldía sobre denominar el pasaje existente entre la calle Postigos y el Paseo Fluvial Ricardo Moreno con el nombre de Julio Cámara Romero.-
6.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 – Puente Genil (Córdoba)
Tlfno: 957 605034 – Fax: 957 600322

Código seguro de verificación (CSV):
DD40 AB27 68F5 445D 5FD9
DD40AB2768F5445D5FD9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos)
Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 21/8/2019
pie_firma_conto_dipu_01